



CENDIPARTS CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA
"CENDIPARTS CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 días del mes de de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Jose Barreiro N° E10-122 y Asunos, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a las nueve horas treinta minutos, reunido la totalidad del capital de la compañía "CENDIPARTS CIA. LTDA.", asisten los señores socios: Marco Vinicio Gualotuna, con 200 participaciones de \$1.00 dólar cada una; el Sr. Milton Giovanni Gualotuna, con 200 participaciones de \$1.00 dólar cada una; el Sr. Wilson Patricio Gualotuña con 400 participaciones de \$1.00 dólar cada una y Miryam Jeaneth Gualotuña con 200 participaciones de \$1.00 dólar cada una, por sus propios derechos, conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía. Como Presidente actúa el Sr. Wilson Patricio Gualotuña Gualotuña y, como secretaria Ad-hoc actúa la Señorita Miryam Jeaneth Gualotuña Gualotuña.

Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de los socios los puntos de orden del día

1. Aprobación de Informe de Gerencia
2. Aprobación de estados Financieros
3. Destino de las Utilidades

UNO.- Toma la palabra el Sr. Marco Gualotuña quien expone el Informe de Gerencia del año 2017 al cual ninguno de los socios tiene nada que acotar y estando de acuerdo todos en unanimidad queda aprobado.

DOS.- El Sr. Marco Gualotuña presenta los estados financieros que durante el año 2017 arrojó; El Sr. Patricio Gualotuña indica que no se han cumplido con las metas establecidas para el año por los que indica que para el próximo año se debe tomar



medidas correctivas. Al final todos están de acuerdo y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros.

TRES.- El Presidente indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, a lo que el Sr. Milton Gualotuña propone que no se distribuyan los dividendos, sino que queden en la empresa como resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía. La Junta en forma unánime decide aprobar la acumulación de las utilidades 2017

Por concluido los asuntos que se convino tratar en la presente junta general, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en Unidad de acto.

Se da por terminado la reunión siendo las 11H35 am.



Wilson P. Gualotuña
C.I. 171366957-8
ACCIONISTA



Marco V. Gualotuña
C.I. 171472360-6
ACCIONISTA



Milton G. Gualotuña
C.I. 171562082-7
ACCIONISTA



Miryam I. Gualotuña
C.I. 171760279-9
ACCIONISTA